CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 MAY 2022
RECIBIDO
Hora 16:51
Firma

Moción de Orden del Día N° 2620

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el uso de las facultades de que confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Pedro de Huancayre fue creado mediante Ley N° 14076, promulgada el 15 de mayo de 1962, durante el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry;

Que, el distrito de San Pedro de Huancayre está ubicado en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, a una altitud 3135 metros sobre el nivel del mar y tiene una superficie de 41,75 km²;

Que, este 15 de mayo del presente año, se conmemora el **60° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO SAN PEDRO DE HUANCAYRE,** de la Provincia Huarochirí y Departamento de Lima;

Que, el distrito de San Pedro de Huancayre es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí, ubicado en el departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias. La capital del distrito es el pueblo de San Pedro;

Que, el distrito de San Pedro de Huancayre cuenta con un clima frígido que favorece a la producción de papas, maíz, habas, trigo, entre otros. Su principal actividad económica está orientada especialmente a la agricultura y ganadería; siendo estas las principales actividades practicadas también en zonas aledañas del distrito;

Que, la población es hospitalaria, ofrece a todos los visitantes diversidad de atractivos, tales como la plaza de armas, la iglesia matriz y el palacio municipal. Entre sus riquezas culinarias destaca el "Patache", preparado de trigo, haba, alverjas, carne seca o fresca y walmish (hierba silvestre aromática);

POR LO EXPUESTO:

El Pleno del Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el saludo y felicitación al distrito de San Pedro de Huancayre, ubicado en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, al conmemorar, el 15 de mayo del presente año, su **SEXAGÉSIMO** aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al señor **NICOLAS JOAQUIN MORENO**, alcalde del distrito de San Pedro de Huancayre, provincia de Huarochí, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas; así como, a la población en general de este distrito.

Lima, abril de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República